



CONVOCATORIA

El Directorio del Centro Cultural Anglo Americano en aplicación del artículo 17 de sus Estatutos y en cumplimiento del artículo 78, parágrafo III de la Resolución Ministerial N° 0001/2026 de enero del año en curso, emanada del Ministerio de Educación, pone en conocimiento de los señores Padres de Familia el:

REGLAMENTO DE BECAS PARA EL TERCER HIJO(A)

1. Antecedentes

Las Unidades Educativas Privadas deben establecer obligatoriamente regímenes de becas, indicando los casos y porcentajes contenidos en el artículo 78, parágrafo III de la Resolución Ministerial N° 0001/2026, emanada del Ministerio de Educación.

2. Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto otorgar becas de estudio en el Colegio Anglo Americano, de la ciudad de Oruro-Bolivia, al tercer hermano(a), sea éste o ésta de padre o de madre.

3. Beneficios

Serán beneficiarios de esta beca las familias cuyo ingreso no sobrepase cinco (5) salarios mínimos nacionales.

4. Requisitos para dependientes

Los requisitos para acceder a la beca descrita en los artículos precedentes son los siguientes:

- Estudio Socio-Económico que demuestre un total ganado de ingreso familiar hasta (5) salarios mínimos nacionales.
 - Papeleta de pago de los tres últimos meses, tanto del padre como de la madre.
 - Estado de Cuenta de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.
 - Certificado de Trabajo expedido por Recursos Humanos.
-



5. Requisitos para independientes

Los requisitos para acceder a la beca descrita en los artículos precedentes son los siguientes:

- Estudio Socio-Económico que demuestre un total ganado de ingreso familiar hasta (5) salarios mínimos nacionales.
- Certificado de Inscripción al Padrón Biométrico.
- Extracto Tributario (Oficina Virtual) y Declaraciones Juradas de los últimos seis meses.
- Formulario 500 o 510, si corresponde.

6. Impugnación

En caso de discrepancia con el Informe Socio-Económico los Padres de Familia tendrán tres (3) días hábiles para la apelación del mismo.

7. Disposiciones transitorias

La solicitud de Beca debe realizarse mediante carta dirigida al Directorio del Centro Cultural Anglo Americano. En la misma debe indicarse: nombre completo y curso de los estudiantes, nombre completo del(los) solicitante(s), teléfono fijo y celular(es), y adjuntar los documentos requeridos más un croquis detallado del domicilio, para entregar a la Visitadora Social.

Toda la documentación debe ser presentada, en folder amarillo, en oficinas de Secretaría General del colegio hasta el día **viernes 06 de marzo de 2026**, a **hrs.12:00**, **impostergablemente**, para programar el rol del Estudio Socio-Económico de las familias.

Oruro, febrero 27 de 2026

DIRECTORIO C.C.A.A.
